

Querétaro, Qro. a 2 de Julio de 2023

**A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE
OPOSICIÓN REFERENTE A LAS CONVOCATORIAS DE PLAZAS
DOCENTES**

Se les comunica que, según el Artículo 129 del *“Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos”*, donde se especifican las pruebas específicas a las que deberán someterse los aspirantes, la Comisión Dictaminadora Docente determinó que fueran las siguientes:

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.**
- e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.**

ATENTAMENTE



Elías Martínez Patiño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE